

## **ACTA DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES**

### **CONCURSO N°08-2026-FOSPIBAY/S (PRIMERA CONVOCATORIA)**

#### **CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS EN AA.HH. LOS PORTALES, DISTRITO SECHURA – SECHURA – PIURA”, CUI N°2630798.**

Siendo las 16:00 am del día 02 de febrero del año dos mil veintiséis, se reunió en forma presencial el Comité de Evaluación y Adjudicación del FOSPIBAY, designado mediante Memorándum N°14-2026 FOSPIBAY.GG.

El acto se inicia con el saludo de sus miembros; procediéndose a absolver las consultas realizadas por los participantes.

#### **1. DEL PARTICIPANTE N°01: CONSORCIO SAN JOSE.**

##### **CONSULTA NRO. 01**

Se consulta y se solicita al Comité de Evaluación que, para el cargo de Especialista en Seguridad de Obras, también se considere a los Ingenieros Electricistas y/o Mecánicos Eléctricos, toda vez que pudieran desarrollar el cargo en base a su experiencia adquirida, esto con el fin de promover una mayor participación de postores.

##### **ABSOLUCIÓN DE CONSULTA N°01:**

El comité acoge la consulta, se incorporan en las bases integradas.

#### **2. DEL PARTICIPANTE N°02: HECTOR ESTEBAN TACZA ELESCANO.**

##### **CONSULTA NRO. 01**

##### **FACURACION DE OBRAS SIMILARES**

Cuando no se cuente con el documento de Liquidación de obra, se podría sustentar con copia de contrato y/o orden de servicios y comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con váucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.

##### **ABSOLUCIÓN DE CONSULTA N°01:**

El comité no acoge la consulta, se debe cumplir con lo estipulado en las bases.

#### **I. ACUERDOS FINALES:** El Comité de Evaluación y Adjudicación acuerda por unanimidad:

- 1.1. Por lo tanto, se procede a remitir las Bases Integradas.
- 1.2. Solicitar al área correspondiente del FOSPIBAY, la publicación tanto de la presente Acta de Absolución de Consultas y Observaciones como de las Bases Integradas.
- 1.3. Suscribir el acta en señal de conformidad, sin observaciones. Siendo las 17:00 am horas del dia 02 de febrero del 2026 se da por concluido el presente acto y firman los presentes en señal de conformidad, en tres ejemplares de igual valor.

